

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

En la Ciudad y Puerto de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, Estado de Campeche, siendo las 11:00 horas del día 29 de enero del año 2021, en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de la Administración Pública del Estado de Campeche (SEDESYH) sita en Avenida Pedro Sainz de Baranda, sin número, por calle cincuenta y uno, Edificio Plaza del Mar, Colonia Centro, C.P. 24000; se reunieron los CC. Contador Público Jorge Salim Abraham Quijano, Secretario de Desarrollo Social y Humano y Presidente; Licenciado José Clemente Marrero Ortiz, Asesor y Secretario Ejecutivo; Licenciado Manuel Jesús Cardozo Huicab, Encargado de la Coordinación Administrativa y Primer Vocal en calidad de Miembro Propietario Temporal; Licenciado Arturo Alvarado Sánchez, Titular de la Unidad de Transparencia y Segundo Vocal en calidad de Miembro Propietario Temporal; y Licenciada Elisa Sandoval Ayala, Jefe de Departamento adscrito a la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad y Tercer Vocal en calidad de Miembro Propietario Temporal; todos integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEDESYH (en adelante Comité de Ética de la SEDESYH o CEPCI), mismos que fueron previa y personalmente convocados, con el objeto de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de la Administración Pública del Estado de Campeche en el ejercicio fiscal 2021**, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Pase de Lista y declaración de quorum legal.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Seguimiento a los acuerdos de la sesión ordinaria inmediata anterior.
- 5.- Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEDESYH durante el ejercicio fiscal 2020.
- 6.- Propuesta y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEDESYH para el ejercicio fiscal 2021.
- 7.- Propuesta y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEDESYH para el ejercicio fiscal 2021.
- 8.- Solicitud de aprobación para publicar en la página de internet la información relativa a este Comité de Ética de la SEDESYH.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.- Acuerdos.
- 11.- Cierre del Acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Seguidamente se procedió a dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEDESYH en el año 2021.

I.- En atención al primer numeral del orden del día, el Licenciado Christian Castro Bello, en su carácter de Presidente del Comité de Ética de la SEDESYPH, dio la bienvenida y agradeció la asistencia del Secretario Ejecutivo y los Miembros Propietarios del CEPCI.

II.- Para el desahogo del orden del día, en uso de la palabra, el Licenciado José Clemente Marrero Ortiz, Secretario Ejecutivo, procedió al pase de **Lista de Asistencia**, misma que se adjunta a la presente acta como "**Anexo I**", y verificó que se encontraban presentes todos los miembros propietarios temporales electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, por lo que de conformidad con lo previsto en el punto 8 de los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para Implementar Acciones Permanentes que Favorezcan su Comportamiento Ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (en adelante los Lineamientos Generales), **se declaró la existencia del quórum legal**.

III.- En atención al numeral tercero del orden del día, en uso de la palabra, el Licenciado José Clemente Marrero Ortiz, Secretario Ejecutivo del CEPCI, dio lectura al orden del día y lo sometió al escrutinio y votación de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEDESYPH, quienes lo aprobaron por unanimidad de votos.

IV.- En relación al punto cuarto en el orden, sobre el seguimiento a los acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria del CEPCI de la SEDESYPH en el año 2020, se expone lo siguiente:

Núm. de acuerdo	Acuerdo	Responsable	Estatus
SEDESYPH/CEPCI-011/2020	Se ratificaron y/o aprobaron los documentos revisados y analizados en el punto siete en el orden del día, para efecto de su publicación en los medios oficiales y/o electrónicos de la SEDESYPH.	Secretario Ejecutivo.	Se ha instruido al personal digitalizar y publicar el Informe en el portal electrónico de la SEDESYPH.
SEDESYPH/CEPCI-012/2020	Se instruyó el envío de la presente Acta y sus Anexos a la UEEPCI-CAM así como la publicación en el portal electrónico de la SEDESYPH.	Secretario Ejecutivo.	Se reservó el envío físico, por razón de la emergencia sanitaria vigente y se ha instruido al personal para digitalizar y publicar los documentos en el portal electrónico de la SEDESYPH.

V.- En seguimiento al numeral quinto del orden del día, el licenciado José Marrero Ortiz, Secretario Ejecutivo procedió a la lectura del **Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEDESYPH del ejercicio fiscal 2020**, y al omitir comentarios u observaciones por los miembros del Comité de SEDESYPH, se sometió a su votación, quienes lo aprobaron por unanimidad de votos, mismo que se adjunta a la presente acta como "**Anexo II**".

VI.- Seguidamente, el Secretario Ejecutivo en atención al numeral sexto del orden del día, dio lectura al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEDESYPH para el ejercicio fiscal

2021, mismo que fue analizado en su contenido, haciendo las precisiones pertinentes para su trámite administrativo y legal, por lo que, finalizada la exposición del documento, fue sometido a la votación de los presentes y fue aprobado por unanimidad de votos, mismo que se adjunta a la presente acta como "Anexo III".

VII.- Para efectos de dar seguimiento al Programa Anual de Trabajo previamente aprobado, se determina que el Comité celebrará por lo menos tres sesiones ordinarias, con base en el punto 8 de los Lineamientos Generales, por tanto, se propone las siguientes fechas para conformar el Calendario Oficial de Sesiones Ordinarias del Comité:

Fecha ¹	Sesión ²
29 de enero del 2021	Primera Sesión Ordinaria ³
01 de julio del 2021	Segunda Sesión Ordinaria ³
31 de agosto del 2021	Tercera Sesión Ordinaria ³

1. En caso que las fechas previamente establecidas sean consideradas como inhábiles conforme al calendario oficial de labores del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, se procederá a llevar a cabo la respectiva sesión hasta el día hábil siguiente. En el caso de los periodos vacacionales que ameriten una distribución de la carga de trabajo sobre las actividades burocráticas o exista una disminución del personal administrativo y operante, el Presidente estará en la posibilidad de reprogramar la sesión respectiva, hasta que se restablezca en sus funciones la mayoría del personal adscrito a la SEDESYPH.

2. En el caso de sesiones extraordinarias, estas podrán celebrarse en cualquier momento, con la debida justificación.

3. En caso que existan condiciones que impidan o dificulten la celebración de las sesiones, se reprogramarán hasta que sea posible tomar las medidas necesarias para la continuidad de las reuniones.

En consecuencia, el Presidente del Comité de Ética de la SEDESYPH, lo se somete a consideración de los presentes, lo cual resultó aprobado por unanimidad de votos.

VIII.- En desahogo al octavo punto en el orden del día, con base en el numeral 6 de los Lineamientos Generales, se formula solicitud de aprobación para publicar esta Acta y su anexos en el orden que se mencionan, en la página de Internet de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. En ese sentido, los miembros presentes expresaron su anuencia para proceder a la publicación en el portal electrónico oficial de la SEDESYPH.

IX. Asuntos Generales.

El Secretario Ejecutivo manifiesta que no existen asuntos generales para comunicar a los presentes, sin embargo, solicita que estén atentos a las necesidades de operación del CEPCI, para lograr la consecución de objetivos y metas.

Con base en las opiniones o comentarios emitidos, así como los diversos planteamientos, revisiones y exposiciones, se determina precisar los siguientes:

X. Acuerdos.

Núm. de acuerdo	Acuerdo	Responsable	Plazo
SEDESYPH/CEPCI-001/2021	Se declaró instalada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés con fecha 29 de enero del 2021.	CEPCI de la SEDESYPH.	Instantáneo.
SEDESYPH/CEPCI-002/2021	Se aprobó el orden del día, mismo que fue cabalmente desahogado en la presente sesión.	CEPCI de la SEDESYPH.	Instantáneo.
SEDESYPH/CEPCI-003/2021	Se aprobó el Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEDESYPH del ejercicio fiscal 2020, para su debido archivo y publicación en el portal institucional.	Secretario Ejecutivo	Inmediato.
SEDESYPH/CEPCI-004/2021	Se aprobó el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEDESYPH para el ejercicio fiscal 2021 para su remisión a la Unidad Especializada de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI) de la SECONT.	Secretario Ejecutivo	20 días hábiles.
SEDESYPH/CEPCI-005/2021	Se aprobó el Calendario Oficial de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética de la SEDESYPH para el ejercicio fiscal 2021.	CEPCI de la SEDESYPH.	De tracto sucesivo.
SEDESYPH/CEPCI-006/2021	Se instruyó el envío de la presente Acta y sus Anexos a la UEEPCI-CAM así como la publicación en el portal electrónico de la SEDESYPH.	Secretario Ejecutivo	Inmediato.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética de la SEDESYPH informa que se han agotado los temas del Orden del día y sólo corresponde la clausura de la Sesión, por lo que le solicita al Presidente del Comité de Ética de la SEDESYPH realice lo propio.

Cierre del Acta

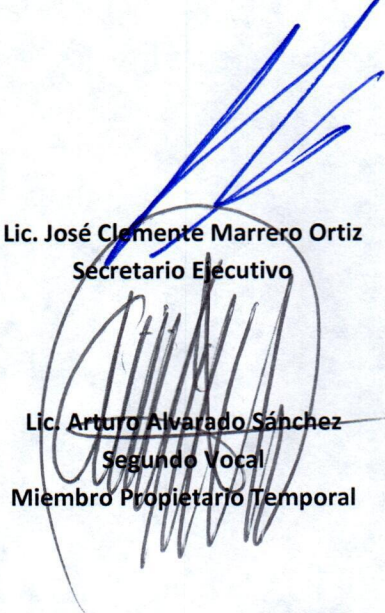
Siendo las 12 horas con 15 minutos del día de su inicio, el Presidente con el asentimiento de los asistentes, tiene por finalizados los trabajos de la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés** correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2021**.

Así mismo se instruyó al Secretario Ejecutivo redactar la presente Acta, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para Implementar Acciones Permanentes que Favorezcan su Comportamiento Ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.


Firman al margen y al calce la presente Acta de Sesión Ordinaria los integrantes presentes, con la finalidad de dotarla de plena validez. En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio y Estado de Campeche, a los veintinueve días del mes de enero del año 2021. -----


C.P. Jorge Salim Abraham Quijano
Presidente

Lic. Manuel Jesús Cardozo Muicab
Primer Vocal
Miembro Propietario Temporal


Lic. José Clemente Marrero Ortiz
Secretario Ejecutivo

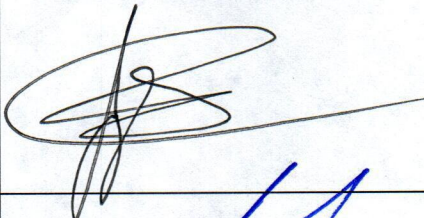
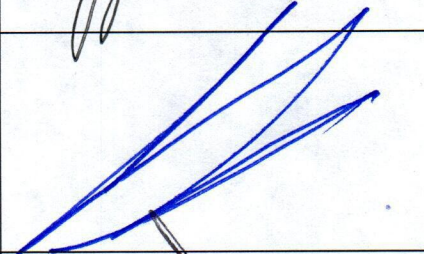


Lic. Arturo Alvarado Sánchez
Segundo Vocal
Miembro Propietario Temporal


Licda. Elisa Sandoval Ayala
Tercer Vocal
Miembro Propietario Temporal

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) 2021 de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de la Administración Pública del Estado de Campeche celebrada el día veintinueve del mes de enero del año dos mil veintiuno.

ANEXO I

Lista de Asistencia de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SEDESYPH de la Administración Pública del Estado de Campeche del ejercicio fiscal 2021.

Integrantes	Calidad	Firma
C.P. Jorge Salim Abraham Quijano	Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, con voz y voto.	
Lic. José Clemente Marrero Ortiz	Secretario Ejecutivo.	
Lic. Manuel Jesús Cardozo Huicab	Primer vocal en calidad de Miembro Propietario Temporal, con voz y voto.	
Lic. Arturo Alvarado Sánchez	Segundo vocal en calidad de Miembro Propietario Temporal, con voz y voto.	
Licda. Elisa Sandoval Ayala	Tercer vocal en calidad de Miembro Propietario Temporal, con voz y voto.	